

en el «Boletín Oficial del Estado», puedan solicitarlas, por conducto reglamentario, los que, perteneciendo al citado Cuerpo, les convenga prestar servicio en las mismas y reúnan las condiciones necesarias, mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1942, la cual elevarán a la Subsecretaría por conducto de sus jefes respectivos.

Las vacantes a que se contrae este anuncio son:

Faro de Peñíscola y Balizamiento del puerto de Peñíscola.—Castellón.—Ordinario.—Grupo de Puertos de Castellón.
Balizamiento de Isla Cristina.—Huelva.—Ordinario.—Grupo de Puertos de Huelva.
Faro de Finisterre.—La Coruña.—Alejado.—Grupo de Puertos de La Coruña (sur).
Faro de Cabo Silleiro.—Pontevedra.—Alejado.—Junta de Obras del Puerto de Vigo.
Faro de Islas Sisargas.—La Coruña.—Aislado.—Grupo de Puertos de La Coruña (norte).

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Subsecretario, A Plana.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Oficiales de primera Conductores.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para provisión de plazas de operarios de la Confederación Hidrográfica del Tajo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril de 1962, han sido admitidos a examen, para la categoría de Oficiales de primera Conductores, los señores que a continuación se relacionan:

1. Don Félix Arenales Martínez.
2. Don Felipe Barril Fernández.
3. Don Luciano Casado Mesa.
4. Don Fausto García Romero.
5. Don Enrique González Vergas Blázquez.
6. Don Juan de Haro López.
7. Don Antonio Ortiz Ortiz.
8. Don Edmundo Torralba Aguado.
9. Don Santiago Vergas Caselles.

Asimismo se hace constar que hubo la siguiente exclusión:

Don Andrés José Sánchez Centeno, por exceder de la edad.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Secretario, Federico de Arizababal.—El Presidente, Salvador Canal.—Visto bueno: El Ingeniero Director, Benito Jiménez Aparicio.—687.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 25 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones a cátedras de «Contabilidad» de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden de 2 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 23 de julio de 1953 y Ordenes ministeriales de 23 de junio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 5 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 2 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para proveer las cátedras de «Contabilidad» vacantes en las Escuelas de Comercio de Almería, Cartagena, Logroño y Orense, que estará constituido por los señores siguientes:

Presidente: Don Angel Vegas Pérez, Catedrático de la Facultad de Ciencias, Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales: De designación automática: Don Norberto Cejas Zaldívar, don José María Fernández Pirla y don Emilio Fidel

Fernández de Caso, Catedráticos de la disciplina, con destino en las Escuelas de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Madrid y León, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Mario Pifarre Riera, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Barcelona.

Presidente suplente: Don Emilio Figueroa Martínez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Manuel Carro González, don Pedro Lluch Capdevila y don Fernando Martín Lamoroux, Catedráticos de la disciplina en las Escuelas de Comercio de Santander, Barcelona y Salamanca; respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Ignacio Teña Basauri, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 26 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, convocadas por Orden de 14 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Montequi y Díaz de Plaza.

Vocales: De designación automática: Don Román Casares López, don Francisco Moreno Martín y don Aniceto Charro Arias, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Burriel Martí, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Ipiens Lacasa.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José Dorronsoro Velilla, don Ramón Portillo Moya-Angeler y don Jaime González Carrero, Catedráticos de las Universidades de Granada, Madrid y Santiago, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Fermín Capitán García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal a la cátedra de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bioquímica Estática y Dinámica» de la Fa-